



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-41-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA(OOAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. PARTIDA 1 "GUADALAJARA, ZONA METROPOLITANA", PARTIDA 2 "OCOTLÁN, JALISCO"

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 09:00 horas, del 26 de Febrero de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la Mtra. Oralía Grajeda Estrada Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por el C. Francisco Javier Ponce Hernandez, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

Numero	NOMBRE DEL LICITANTE:	NUMERO DE PREGUNTAS
1	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	8

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	INCISO J: SE ENTENDERÁ QUE LOS SERVICIOS SON ENTREGADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, CUANDO CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO. PREGUNTA: ¿CUÁL ES LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE INTEGRA LA ENTREGA SATISFATORIA DEL SERVICIO?	LA "CONSTANCIA DE VISITAS DE RECOLECCION", LA CUAL DEBE CONTENER, NUMERO DE FOLIO, FECHA DE LA RUTA DE RECOLECCION ASI COMO NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE RESPOBSALE DE LA UNIDAD Y PODRA UTILIZAR EL FORMATO C DELANEXO TÉCNICO
2	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	INCISO I: EN CASOS PARTICULARES COMO LAS UNIDADES MÉDICAS PEQUEÑAS, PODRÁ FIRMAR EL FORMATO C "CONSTANCIA DE VISITAS DE RECOLECCIÓN" ALGÚN DIRECTIVO DE LA UNIDAD O EL PERSONAL QUE ELLOS COMO UNIDAD DETERMINEN SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON MATRÍCULA ACTIVA, ASÍ MISMO TAMBIÉN PODRÁN FIRMAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES O JEFE DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. PREGUNTA: ¿PARA EL COBRO DE FACTURAS, ES SUFICIENTE QUE EL FORMATO DE CONSTANCIA DE VISITAS DE RECOLECCIÓN, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ¿JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES O JEFE DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS?	DIRECTOR O ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD
3	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	"INCISO B: PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGA QUE CORRESPONDAN.	ES CORRECTO, NO HABRA PENALIZACION SIEMPRE Y CUANDO SEA IMPUTABLE A IMSS PREVIO INFORME NOTIFICACION POR



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-41-2025
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA(OOAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. PARTIDA 1 "GUADALAJARA, ZONA METROPOLITANA", PARTIDA 2 "OCOTLÁN, JALISCO"

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PREGUNTA: SI POR CAUSAS IMPUTABLES AL INSTITUTO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN NO SE PUEDE REALIZAR, ¿HABRÁ PENALIZACIÓN?"	PERSONAL DIRECTIVO
4	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	<p>"INCISO K: PRECISAR LA FORMA DE PAGO PARA LO CUAL DEBERÁ, ESPECIFICAR TIPO DE MONEDA Y SI SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O EN PAGOS PROGRESIVOS CONFIRME A LAS ENTREGAS PROGRAMADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.</p> <p>PREGUNTA: ¿CUÁLES SON LOS TÉRMINOS Y PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, EN EL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO?"</p>	<p>"EL CFDI QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUE LOS BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DEBERÁ CONTENER NÚMERO DE CONTRATO, NUMERO DE PROVEEDOR, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS), POSITIVA Y VIGENTE, EN SU CASO ORDEN DE SERVICIO; OBLIGÁNDOSE EL PROVEEDOR A ENTREGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO EN BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, EN GUADALAJARA, JALISCO, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES Y EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMS -421231-145, DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 476, COLONIA JUÁREZ, C.P. 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.</p>
5	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	<p>"EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) QUE CUMPLA CON REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN LA QUE SE INDIQUE: NÚMERO DE PROVEEDOR; NÚMERO DE CONTRATO; O NÚMERO DE ORDEN DE SERVICIO; Y NUMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA, EN SU CASO. DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE RUTAS REALIZADAS, Y ESTAR FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DONDE DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, JUNTO CON LA OPINIÓN VIGENTE Y POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. MISMO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO PARA SU PAGO EN EL DEPARTAMENTO</p>	<p>LA FACTURA DEBE DE CONTENER EL NUMERO DE LAS RUTAS REALIZADAS Y DEBERÁ DE VENIR ACOMPAÑADA Y REQUISITADA POR EL FORMATO DE "CONSTANCIA DE VISITAS DE RECOLECCION DE RSU Y RME.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-41-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA(OOAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. PARTIDA 1 "GUADALAJARA, ZONA METROPOLITANA", PARTIDA 2 " OCOTLÁN, JALISCO"

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			<p>DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, DEL OOAD JALISCO, UBICADO EN CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES Y EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS</p> <p>PREGUNTA: ¿LA FACTURA EMITIDA POR EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON EL NÚMERO DE RUTAS REALIZADAS? ACTUALMENTE SOLO SE ENTREGA CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: YA QUE NUESTRO SISTEMA NO CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA CAPTURAR TODAS LAS RUTAS EN LA FACTURA."</p>	
6	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	<p>"INCISO K: EL PAGO SERÁ EN MONEDA NACIONAL Y EN PAGOS MENSUALES CONFORME A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, EN EL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO".</p> <p>PREGUNTA: ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO?"</p>	<p>"EL CFDI QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUE LOS BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DEBERÁ CONTENER NÚMERO DE CONTRATO, NUMERO DE PROVEEDOR, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS), POSITIVA Y VIGENTE, EN SU CASO ORDEN DE SERVICIO; OBLIGÁNDOSE EL PROVEEDOR A ENTREGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO EN BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, EN GUADALAJARA, JALISCO, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES Y EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMS -421231-145, DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 476, COLONIA JUÁREZ, C.P. 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.</p>
7	OTROS	MODELO DE CONTRATO	<p>SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO: EL PRECIO UNITARIO ES CONSIDERADO FIJO Y EN MONEDA</p> <p>PREGUNTA: NUESTRO SERVICIO EN TOLVA CONSIDERA HASTA 5 TONELADAS, PUDIENDO SER MENOS POR RECOLECCIÓN. EN ESTE SENTIDO ¿SI EL MONTO RECOLECTADO ES MENOR AL COTIZADO SE PAGARÁ LA FACTURA SIN PROBLEMA?</p>	<p>SI SE REFIERE AL COSTO DE LA TOLVA ES FIJO Y MENSUAL SIN IMPORTAR LA CANTIDAD DE KILOS RECOLECTADOS, SI SE REFIERE AL COSTO DE LA CANTIDAD DE TONELADAS RECOLECTADAS ES MENOR A LAS 5 TONELADAS, EN LA FACTURA SE REFLEJARA UN IMPORTE MENOR AL MAXIMO COTIZADO EN ESTE RUBRO, NO TENDRIA PROBLEMAS EN EL PAGO</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-41-2025
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA(OOAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. PARTIDA 1 "GUADALAJARA, ZONA METROPOLITANA", PARTIDA 2 "OCOTLÁN, JALISCO"

Numero de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				POR PARTE DEL AREA DE FINANZAS
8	OTROS	MODELO DE CONTRATO	"CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO: EL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ACEPTACIÓN DEL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA, Y ÉSTA REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL DESGLOSE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, LOS PRECIOS UNITARIOS, SE VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD, NO EXISTAN ACLARACIONES AL IMPORTE Y VAYA ACOMPAÑADA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FACTURADOS. PREGUNTA: ¿CUÁL ES LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FACTURADOS?"	LA "CONSTANCIA DE VISITAS DE RECOLECCION", LA CUAL DEBE CONTENER, NUMERO DE FOLIO, FECHA DE LA RUTA DE RECOLECCION ASI COMO NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE RESPOBSALE DE LA UNIDAD Y PODRA UTILIZAR EL FORMATO C DEL ANEXO TÉCNICO

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas para remitir por Compra Net, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mediante en Compra Net.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 09:15 horas, del día, mes y año en que se actúa.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRA. ORALIA GRAJEDA ESTRADA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ING. ADRIAN SOLIS VILLASERNA	ÁREA DE ADQUISICIONES	
C. FRANCISCO JAVIER PONCE HERNANDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-41-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA(OOAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. PARTIDA 1 "GUADALAJARA, ZONA METROPOLITANA", PARTIDA 2 "OCOTLÁN, JALISCO"

POR EL AREA DE AUDITORIA; DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ	REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA; DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO 00641/30.102/0532/2025	

